EASYSOFT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
(Cifras expresadas en US$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 11 de marzo de 2002 en la ciudad de Quito – Ecuador. Su objeto social es la prestación de servicios especializados de asesoría, diseño, programación, instalación, ejecución, comercialización de sistemas informáticos, de computación, tecnológicos y de comunicación.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Easysoft S.A. al 31 de diciembre de 2018, comprenden el estado de situación financiera, el estado del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones y que no está restringido su uso, se registran partidas como: caja, depósitos en bancos, e inversiones de alta liquidez (menores a tres meses). Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales, inversiones de corto plazo y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales, inversiones y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar, inversiones y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedades y equipo

2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento

Las partidas de propiedades y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación

Después del reconocimiento inicial, los edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo.

Cualquier aumento en la revaluación de edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades y equipo, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

El saldo de revaluación de edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo. No obstante, parte de la reserva se transfiere a medida que el activo es utilizado. En ese caso, el importe de la reserva transferida es igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado del activo y la calculada según su costo original. Las transferencias desde las cuentas de reserva de revaluación a utilidades retenidas no pasan por el resultado del periodo.

2.6.4 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Depreciación
Edificios	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	33,33
Vehículos	20

2.6.5 Retiro o venta de propiedades y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Inversiones en asociadas

Las inversiones en compañías asociadas se contabilizan en el estado de situación financiera al costo, ajustado por cambios posteriores a la adquisición, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Costos por préstamos

Los costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el período en que se incurren

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.10. Impuesto a la Renta

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

2.11. Beneficios a Empleados

2.11.1 Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio

El costo de los beneficios por jubilación patronal y bonificación por desahucio es determinado utilizando valoraciones actuariales o estimaciones realizadas por la Administración al final de cada periodo.

2.11.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.12. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso por bienes y servicios es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos. Para el caso de servicios, los ingresos se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación final del período.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Caja Chica	1.320,00	1.320,00
Bancos	448.178,16	384.195,17
Inversiones Temporales **(1)**	274.331,60	201.304,37
Total	**723.829,76**	**586.819,54**

(1) Corresponde principalmente a certificados de depósito a plazo, e inversiones diarias.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Inversiones hasta el vencimiento **(1)**	1.111.195,30	1.071.606,86
Cuentas por cobrar clientes no relacionados	84.209,71	139.103,09
Otras cuentas por cobrar	6.385,95	3.094,92
Total	**1.201.790,96**	**1.213.804,87**

(1) Corresponde a:

- Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a certificados a plazo, entre 126 a 367 días con vencimientos hasta diciembre 2018, generan una tasa de interés entre el 4.15% y 6.50%.

- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a certificados a plazo, entre 126 a 365 días con vencimientos hasta septiembre 2018, generan una tasa de interés entre el 3.5% y 6%.

NOTA 6.- PROPIEDADES Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Edificios	1.019.734,50	683.350,85
Equipo de cómputo	362.849,06	323.811,69
Vehículos	376.519,71	233.671,50
Muebles y enseres	118.708,16	106.982,36
	1.877.811,43	1.347.816,40
Depreciación acumulada	(811.371,97)	(695.717,91)
Total	**1.066.439,46**	**652.098,49**

El movimiento de propiedades y equipo fue el siguiente:

	2018	2017
Saldo al inicio del año, neto	652.098,49	696.979,02
Adiciones / Retiros, neto	530.807,03	76.424,42
Depreciación	(116.466,06)	(121.304,95)
Saldo al cierre	**1.066.439,46**	**652.098,49**

NOTA 7.- OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre, corresponde a valores entregados para compra de parqueaderos y garantías de arriendos.

NOTA 8.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprenden las cuentas pendientes de pago a proveedores locales por compra de bienes y servicios.

NOTA 9.- OBLIGACIONES POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de diciembre, corresponde a préstamo de accionista que genera interés del 9,75% y tiene vencimiento hasta abril 2020.

NOTA 10.- OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	PORCIÓN CORRIENTE Diciembre		LARGO PLAZO Diciembre	
	2018	2017	2018	2017
Tarjetas de crédito	36.327,10	34.353,61	-	-
Banco Guayaquil S.A. **(1)**	23.260,00	-	108.405,86	-
Banco del Austro S.A. **(2)**	140.000,00	-		-
Banco Produbanco - Grupo Proamérica **(3)**	148.378,11	236.454,06	59.675,38	128.053,49
Total	**347.965,21**	**270.807,67**	**168.081,24**	**128.053,49**

(1) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a préstamo con vencimiento hasta septiembre de 2023, genera una tasa de interés del 9,37%. Se encuentra garantizado con hipoteca de inmuebles.

(2) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a préstamo cash collateral con vencimiento hasta junio de 2019, genera una tasa de interés del 11%. Se encuentra garantizado con certificado de inversión.

(3) Al 31 de diciembre de 2018, corresponde a varios préstamos con vencimientos hasta diciembre de 2021, generan una tasa de interés entre 8,95% y 10,21%. Se encuentran garantizados con prenda de vehículos y certificados de inversiones.

NOTA 11.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente a provisiones por comisiones y honorarios del personal técnico relacionados con proyectos en desarrollo y otros gastos incurridos. Los respectivos soportes de tales gastos serán obtenidos en el ejercicio contable 2019.

NOTA 12.- OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre, comprende:

	2018	2017
Con la administración tributaria	19.051,29	105.552,25
Con el IESS	41.992,82	31.618,63
Por beneficios a empleados	156.575,08	15.000,85
Impuesto a la renta **(Ver Nota 14)**	-	26.292,31
Participación trabajadores por pagar **(Ver Nota 14)**	63.626,97	36.617,12
Dividendos por pagar	75.750,80	181.317,03
Total	**356.996,96**	**396.398,19**

NOTA 13.- PROVISIÓN POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	Diciembre 2018		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	107.239,00	114.455,68	221.694,68
Provisión	32.194,00	32.351,55	64.545,55
(Ganancias) pérdidas actuariales	(14.370,00)	-	(14.370,00)
Reverso	-	(67.896,73)	(67.896,73)
Pagos	-	(14.037,50)	(14.037,50)
Saldo al cierre	**125.063,00**	**64.873,00**	**189.936,00**

	Diciembre 2017		Total
	Jubilación Patronal	Desahucio	
Saldo al inicio del año	93.541,00	98.386,00	191.927,00
Provisión	32.786,00	25.917,19	58.703,19
(Ganancias) pérdidas actuariales	(19.088,00)	-	(19.088,00)
Pagos	-	(9.847,51)	(9.847,51)
Saldo al cierre	**107.239,00**	**114.455,68**	**221.694,68**

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución. A partir del año 2015, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador, sociedades extranjeras que no sean paraísos fiscales cuyos beneficiarios efectivos sean personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

NOTA 14.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2018	2017
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	424.179,83	239.941,87
15% participación empleados **(Ver Nota 12)**	(63.626,97)	(35.991,28)
Utilidad antes de impuesto a la renta	360.552,86	203.950,59
Mas gastos no deducibles	199.697,21	174.494,54
Base imponible	560.250,06	378.445,13
Impuesto a la renta calculado **(1)**	123.255,02	83.257,93
Anticipo de impuesto a la renta determinado	27.984,89	36.637,84
Impuesto a la renta causado	**123.255,02**	**83.257,93**
Retenciones en la fuente del año	(137.099,80)	(56.965,62)
Impuesto a la Renta por pagar (Crédito Tributario)	**(13.844,78)**	**26.292,31**

(1) Al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía del 27 de diciembre de 2017, la Compañía calculó el 22% de impuesto a la Renta por considerarse exportador habitual.

De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado. Para el caso de la Compañía el impuesto causado constituyó el impuesto a la renta para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 15.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, el capital social está constituido por 50.000 acciones, de valor nominal de US$ 1 cada una.

NOTA 16.- SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Registra la valoración de acuerdo al modelo de revaluación, el efecto del aumento en el importe en libros sobre la medición basada en el costo. El saldo de la reserva por revaluación de un efecto de propiedad y equipo podrá ser transferido directamente a los resultados del ejercicio de acuerdo a la utilización del activo o al momento de la baja del activo.

NOTA 17.- INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, corresponde principalmente a ingresos por servicios de desarrollo de software, uso de licencias y servicios de soporte y mantenimiento contratados con instituciones financieras.

NOTA 18.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre, corresponde fundamentalmente a remuneraciones, honorarios al personal técnico, suministros y servicios, depreciaciones, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía registró dentro de gastos del periodo un monto de US$ 369.174,53; por provisiones de comisiones y honorarios de personal técnico, y otros gastos correspondientes a los proyectos que se encuentran en desarrollo. Los respectivos soportes de tales gastos serán obtenidos en el ejercicio contable 2019.

NOTA 19.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES

Durante el año 2018, se emitieron resoluciones y normativa importante, entre las principales se resumen a continuación:

- Mediante Registro Oficial No. 171 del 30 de enero de 2018 se publicó la Resolución de Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0001, en la cual se establece el Instructivo sobre sociedades de Interés Público; requiriendo entre otros aspectos la obligatoriedad de contar con auditoria externa.

- Mediante Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo y estabilidad y equilibrio fiscal; en la cual se establece entre otros aspectos los siguientes:

    - Remisión de intereses, multas y recargos de obligaciones tributarias, fiscales, aduaneras con el Estado y con otras entidades públicas.

    - Incentivos tributarios para la atracción de inversiones y generación de empleo.

    - Reformas enfocadas al desarrollo de viviendas de interés social.

    - Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico.

En esta Ley se incorporan algunos cambios a otras Leyes, incluyendo la Ley de Régimen Tributario Interno, que incorporan los siguientes aspectos:

- ✓ Se establece la tabla para Impuesto a la renta único a la utilidad en la enajenación de acciones.

- ✓ Exoneración de impuesto a la renta en 10 puntos porcentuales para sujetos pasivos y administradores ubicados en zonas de desarrollo económico.

- ✓ Se establece el mecanismo para el cálculo de retenciones en el pago de dividendos.

NOTA 19.- DISPOSICIONES NORMATIVAS IMPORTANTES
(Continuación)

- ✓ Se determina el tratamiento sobre el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, que en caso de superar al impuesto causado constituye un crédito tributario.

- ✓ El uso del crédito tributario por IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.

- ✓ Se incorporan reformas en la tarifa del ICE para los productos establecidos en la normativa.

- ✓ Exención de pago de patentes y 1.5 por mil a las compañías que tengan como único objeto social ser tenedoras de acciones.

- Mediante Decreto No. 570 de fecha 22 de noviembre de 2018 se exonera del 100% del pago del anticipo de impuesto a la renta para el ejercicio 2018, para los contribuyentes cuyo domicilio principal se encuentre en las provincias de Manabí y Esmeraldas que desarrollen actividades productivas. Igualmente tendrán derecho a esta exoneración aquellas sociedades cuyo domicilio se encuentre fuera de estas provincias pero que desarrollen actividades productivas en las dos provincias señaladas. Si los contribuyentes hubieren cancelados el anticipo podrán solicitar la devolución correspondiente.

Por otra parte, durante el ejercicio 2018 se efectuaron cambios en el Reglamento para le Ley de Régimen Tributario Interno, entre los cuales tenemos:

- La totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y jubilación patronal, serán considerados como gastos deducibles; para lo cual obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores.

- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de impuestos diferidos, en los casos que indica la normativa.

- Los contribuyentes obligados a llevar contabilidad son aquellos que operen con un capital propio que al inicio de sus actividades económicas o al primero de enero de cada ejercicio impositivo hayan sido superiores a US$ 180.000 o cuyos ingresos anuales del ejercicio fiscal inmediato anterior, hayan sido superiores a US$ 300.000 o cuyos costos y gastos anuales, imputables a la actividad económica, del ejercicio fiscal inmediato anterior hayan sido superiores a US$ 240.000.

- Mediante Registro Oficial No. 396 del 28 de diciembre de 2018 se publicó la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. SCVS-DSC-2018-0041, en la cual se expide las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos; entre los principales cambios se encuentra la obligatoriedad de contratar una auditoria externa independiente a la de los estados financieros, quien se encargará de verificar el cumplimiento de lo previsto en dicha normativa.

NOTA 20.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Según Resolución NAC-DGERCGC15-00000455 del 29 de mayo del 2015, establece que las Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 3.000.000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellas Compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 15.000.000, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe de Precios de Transferencia.

La Compañía no ha superado los montos establecidos para la presentación del estudio de precios de transferencia.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañia la exponen a varios riesgos financieros como: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y mercado.

La gestión del riesgo está a cargo de la Gerencia General de la Compañía, mismos que se encargan de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Compañía, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, de los resultados de la Compañía.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

La Compañía mantiene una política de otorgar crédito únicamente a clientes que han cumplido con las políticas establecidas por la Compañia, además de involucrarse únicamente con partes solventes.

Las cuentas por cobrar comerciales están conformadas por varias entidades cuyas posiciones financieras son confiables.

Riesgo de liquidez: La Gerencia General de la Compañía es la responsable de la gestión de liquidez. Permanentemente se evalúa las necesidades de liquidez que tiene la Compañía, para la cual se ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Compañía.

La Administración maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos financieros.

NOTA 21.- GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS
(Continuación)

Riesgo de mercado: Dada la naturaleza de las operaciones de la Compañía, el riesgo de mercado se encuentra dado por la competencia y por ciertas regulaciones externas por parte del gobierno local. La Administración de la Compañía efectúa un monitoreo permanente de la competencia local; y mitiga este riesgo a través de la otorgación de un mayor plazo de crédito a sus clientes.

Riesgo de capital: El objetivo principal de la Compañía en relación a la gestión de su capital es asegurar que estará en capacidad de mantener su negocio en marcha, y proporcionar a los propietarios el rendimiento esperado.
La Administración de la Compañía realiza una revisión frecuente de la composición de capital y los riesgos de cada uno.
La Administración efectúa una evaluación periódica de la posición financiera de la Compañía, misma que demuestra la capacidad suficiente para continuar como negocio en marcha.

Índices financieros: Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo: US$ (81.670)
Índice de liquidez: 94%
Pasivos totales / patrimonio: 3.73 veces
Deuda Financiera / Activos Totales: 17%
La Administración considera que los índices financieros antes mencionados están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo de la Compañía.

NOTA 22.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 23.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 29 de marzo del 2019, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Cordialmente,

Carlos Vega Armijos
PRESIDENTE EJECUTIVO
EASYSOFT S.A.